

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Freclo de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas

Número suelto..... 0,05

Pago adelantado.

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Efraim Galán, Comercio, 62

Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas.

Anuncios económicos.

Conversaciones.

Decía Bacon que más fácilmente sale la verdad del error que de la confusión. ¡Lástima grande que el Sr. Canalejas esté condenado a confusión política perpetua! La verdad no aparece para él ni en la linterna del Diógenes de las circunstancias.

Bien es verdad que confía demasiado en sí mismo, y el Narciso que se ve hermoso en su administración desastrosa, no tiene cura, por aquello que de Don Quijote decía Sancho cuando sus asendereadas costillas daban más que lo que era regular entre cristianos.

Si Alejandro inclinaba la cabeza hacia la izquierda por una exigencia de su organismo, Canalejas la inclinaba también para su daño, imitando al gran general en lo defectuoso y no atreviéndose como él para lo bueno, cortando el nudo gordiano de las exigencias políticas y marchando recto por la calle de en medio, donde no hay Filipo beodos de anticlericalismo, cuya imitación, si hace gracia al principio, hace llorar después.

Mas, dejemos a D. José que, del brazo de García Prieto, por miedo a Romanones, puede tropezar el mejor día con alguno de Barcelona que le de el timo del portugués, cambiándole la captera.

La eximia Pardo Bazán quiere ocupar un sillón en la Academia Española. Bien está; en eso de la lengua las señoras tienen la preferencia. Pero es el caso que Navarro Reverter y Besada la quieren también, a la vacante por supuesto, y es seguro que D. Emilia no podrá sentarse junto a Romanones, que entre otros méritos para ocupar un sillón allí, tiene el de no poder estar de pie y el emplear palabras que no están en el léxico.

Los ex Ministros cobran por cesantía 7.500 pesetas; si al salir del Gabinete ocupan un sillón en la Academia, pueden ya cobrar 10.000 pesetas. Es seguro, pues, que mientras haya ex Ministros sin méritos para otra cosa, los escritores tengan que sentarse en sus obras, para esperar turno.

EJEMPLOS

DE ANARQUISTA A TERCERARIO Y DE PERIODISTA A JESUITA

No hace mucho ha tomado el seso el hábito de la Tercera Orden en San Fermín de los Navarros, en Madrid, el joven C. Cruz del Olmo, socialista y anarquista recientemente convertido.

Cuando los disturbios de la «Somana Trágica» de Barcelona, trató Cruz del Olmo de sublevar en la estación de Madrid a las tropas que marchaban a Melilla; fue por esto encarcelado, y después de sufrir ocho meses de prisión, se retractó de sus errores y volvió al seno de nuestra Santa Religión.

Encantado de la vida del Amante de los obreros y de todas las almas, San Francisco de Asís, determinó imitarle siguiendo sus huellas en la Orden Tercera.

En Huelva ha ocurrido otro caso análogo.

La prensa de Huelva dice que para Granada ha salido el que hasta el mismo día fué director del *Diario de Huelva*, D. José Agea Falgueras, quien llevado de una irresistible vocación, va a ingresar en el Noviciado que tiene en Cartuja la Compañía de Jesús.

El señor Agea, hombre de una desahogada posición y personalidad de relieve en aquella capital, lo abandona todo para consagrarse a Dios.

DOMINGO DE RAMOS

Pleni super illum
(Lucas—XIX—60)

Jerusalén se estremeca, que el aire rumoroso lleva de entusiasmo, y todo el pueblo alegre a la calle se echa: ya camino de Betania avanza la turba inmensa, llevando en señal de triunfo ramos de oliva y palmera; que viene de Betfagé el Cristo, en gran profeta, el que cura a sus enfermos, el que a sus pobres consuela y a sus muertos resuscita, y anuncia la buena nueva. Resplandeciendo en el cielo, y al viento dan sus turbantes y el manto arrojan por tierra. Cuando el Hosanna retumba de la ciudad a las puertas, hace alto el Cristo y su vista fija en la orgullosa reina de Sión y en sus murallas y torres y en sus almenas, sobre su pecho afilido deja caer su cabeza y de sus ojos nublados dos lágrimas caer dejan; al ver llorar al Maestro lloran cuantos le contemplan, pues cuando amargara leven sus lágrimas le demuestra en su voz entrecortada que así a la ciudad arenga: Ingrata Jerusalén que matas a los profetas y a los que son enviados a tí por Dios apodreas; ¡cuántas veces justar quisiera a tus hijos cual congrega la gallina a sus polluelos y no quisiste lo bicleral ¡si al menos hoy conocieses lo que a tu paz interestal pero está oculto a tus ojos; llegará día en que vengan sobre tí tus enemigos a cercarte de trieheras; con todos tus defensas derribarán por tierra y arrastrar han, no quedando de tí piedra sobre piedra; que no conociste el tiempo en que a verte Dios visitara. Jams, Jesús de mi vida, tanto amargo llanto viertes sobre mí alma pecadora, y sobre su ruina horrenda, que ya arrependida te abra de par en par hoy sus puertas y de su Rey al encuentro, que a visitarla se llega tanto lleno de mansedumbre que, de ¡qué lleno.

Mis pensamientos afectos mira, Señor, cuál te cercan como rucuevos de oliva, como ramos de palmera; mi corazón afilido como alfombra a tus pies rueda y mi boca día y noche dice: ¡bendito el que llega en el nombre del Señor! ¡Hosanna, bendito seas!

S. Liso y Estrada.

SEMANA SANTA

Billetes de ida y vuelta.—De Madrid a Toledo y regreso En 1.ª clase, 12,50 pesetas; en 2.ª id., 9,45; en 3.ª id., 6,20.

Estos billetes se expenderán los días 31 de Marzo al 5 de Abril, para regresar en cualquier día hasta el 8 del citado mes.

Al regreso, estos billetes deben hacerse timbrar por la estación de Toledo.

Servicio excepcional el día de Viernes Santo.—De Madrid a Toledo y regreso. En 2.ª clase, 5,00 pesetas; en 3.ª id., 3,50.

Los billetes se expenderán en Madrid el día 4 de Abril, y en la estación hasta quince minutos antes de la salida del tren.

Salida de Madrid, a las 8,26; llegada a Toledo, a las 10,45.

Salida de Toledo, a las 21,16; llegada a Madrid, a las 23,55.

EL DELITO COLECTIVO

Hay una manera de considerar el delito colectivo con la que no podemos estar conformes.

Ciertos autores creen que en todo crimen del individuo tiene alguna parte la sociedad, siquiera sea el abandono de los pequeños, la falta de protección a los mismos, la ignorancia en que se los deja sumidos, la pobreza que no se remedia, la vagancia que no se castiga, y no sabemos cuántos motivos más que si se apreciaran según se presentan, concluirían por trasladar la imputabilidad del individuo al pueblo o al Gobierno. Punto de vista que resulta mal acogido, porque se abulta demasiado el mal de que la sociedad es responsable.

De la mejora del individuo, lo mismo que de su corrupción, nacen la corrupción o el progreso moral de los pueblos.

La sensibilidad mal entendida adoptada en este punto un lenguaje que no pueda admitir la razón. Si la sociedad tuviese toda esa culpa que se dice, ¿por qué razón podría juzgar al individuo, con qué razón las leyes habrían de pesar sobre él, constituirse los Tribunales y escribirse el Código penal?

Bien está que se atienda a todas aquellas causas; pero sin darles más valor que el que deben tener.

La sociedad misma, que no es otra cosa que el conjunto de individuos, no se reforma a sí misma sin acometer la reforma de éstos; los sociólogos no pueden obrar de otro modo que los moralistas; el Decálogo no se dirigió al pueblo de una manera inmediata, sino al individuo, y excepto unos cuantos artículos que del crimen colectivo tratan, sólo al individuo se dirige el Código penal. El individuo puede reformarse en poco tiempo; el mejoramiento social necesita siglos para realizarse; véase, pues, cómo no es del todo exacto el punto de vista de los autores a quienes nos referi-

mos, y cómo en tanto que se extienden indebidamente los males y su imputabilidad, queda el individuo sin corregir.

Uno de los mayores males que sobre la ley penal han podido caer, es el exceso de sensibilidad en que han caído, unos por no entender bien la religión; otros por dejarse llevar de ciertos sistemas filosóficos, y otros por declararse adictos de la psicología, expuesta por moralistas y autores dramáticos más que por verdaderos filósofos.

No calgamos en sus redes; no creamos que en todo crimen, por mal organizada que esté, corresponde una parte a la sociedad.

A pesar de que no admitimos esa teoría, no descargamos a la colectividad de alguna parte de la culpa, y hé aquí por qué deseamos la instrucción del pueblo, la equitativa distribución, así de la riqueza como de los impuestos, y el reinado de la justicia y la difusión de la caridad.

El delito colectivo es también más imputable al individuo que a la sociedad. Cuadrillas de bandoleros, que son el tipo más frecuente de esa clase de delitos, se ven y se han visto siempre en medio de sociedades, en las que no era cosa desconocida la religión. ¿Y por qué? Porque no había penetrado ésta en las masas, o porque la aiaban, efecto de su ignorancia, con el fanatismo y la superstición.

Delitos colectivos existirán siempre; pero la obra social ha de consistir en hacerlos cada vez menos frecuentes y menos fáciles de cometer, gracias a la acción religiosa, moral y social sobre el individuo. Sólo el estudio de esos mismos individuos nos hará distinguir los autores, los cómplices y los encubridores; ir juntos varios criminales basta para constituirlos en igual grado y categoría de criminalidad.

Crear que es otro el camino para llegar hasta conseguir que el crimen se presente aislado, es equivocarse la senda que conduce a la realización de la moralidad y del bien.

Horacio, en los primitivos tiempos de Roma, venció a los curucios atacándolos uno a uno, convencido de que no tan fácilmente hubiera podido lograr el triunfo, atacando al mismo tiempo a los tres que defendían la causa del Alba y se oponían a las pretensiones de la nueva ciudad.

Santa Clara en el Domingo de Ramos de 1212.

Amante de San Francisco y del Orden Franciscano se mostró el gran Pontífice León XIII en su admirable carta Encíclica del 17 de Septiembre de 1892. El eco de aquel memorable escrito se oye aún resonar en el mundo, produciendo frutos de bendición divina. Por dichosa merced repataba el sabio Papa que el pueblo cristiano pudiera celebrar en breve lapso de tiempo el centenario del padre y legislador de Occidente, San Benito, y el séptimo centenario del nacimiento de San Francisco de Asís.

La Divina Providencia, que dirige por su eterna ordenación la gobernación del mundo en la sucesión de los tiempos, conduciendo todas las cosas con suavidad y sin fluctuaciones al fin que se propuso, parece que quiere advertir a los hombres que recuerdan los méritos de los grandes Patriarcas San Benito y San Francisco, que las modernas sociedades no han tenido presente los extraordinarios méritos de hombres tan ilustres y no han

guardado miramiento en perseguir las religiones por ellos fundadas sin que les sirviera su activa cooperación a la causa del progreso y de la civilización.

El Papa León XIII se congratula de la devoción que desde su niñez profesó a San Francisco, y de sus piadosos sentimientos subiendo por las sagradas colinas del Alverno. Imposible es trasladar a pocas cuartillas la riquísima doctrina de la Encíclica, ya diciendo el Sumo Pontífice a los pueblos, en virtud de su augusta autoridad y magisterio, el mundo necesita salvarse y no hay otro hombre bajo del cielo que haya sido dado a los hombres, por el cual podamos salvarnos, más que Jesucristo; y si la sociedad quiere salvarse, comparando la edad media con el siglo pasado, estableciendo una perfecta analogía. Las llagas de aquella sociedad no se curaban, sino haciéndose semejantes a Cristo, y las de la nuestra no tienen otro remedio sino Cristo. San Francisco encontró la solución del socialismo de su tiempo, no despojando al que legítimamente ha adquirido su propiedad con el sudor de su rostro, y con la previsión que debe acompañar a los seres inteligentes, proporcionándose medios para las necesidades inherentes a la naturaleza humana, sino despojándose con la pobreza, y según la Encíclica del Papa León XIII, adoptó la pobreza como asociada y compañera por todo el resto de su vida, y adoptó la resolución de que estos grandes preceptos de virtudes que él había abrazado con noble y sublime espíritu, fueran las reglas fundamentales de su Orden. Con propósitos y resoluciones basadas en las virtudes cristianas, es como los ricos y los pobres pueden convivir en sociedad, aliándose los unos y los otros útiles mutuamente; pero con doctrina disolventes y con hechos contra los preceptos naturales al constitutivo del hombre se consigue el destroz de los pueblos y se convierten las ciudades en madrigueras de fieras que llevan el aniquilamiento a la misma población que de guardada les sirve.

San Francisco, por el contrario, abrazado a la pobreza, predicó el sufrimiento y fundó su Orden; que tantos bienes produjo en el siglo XIII y exquistos y abundantes los cosecha en los tiempos presentes. Quien se imagine que los tiempos de los Franciscanos han pasado, padece un error lamentable, que será ocasión para que vocifere contra los hechos más patentes de la historia. Abra y hojea quien presume imprimir algún tanto de pasión a mis ideas, la admirable defensa de las Ordenes Religiosas, que ha publicado el notable escritor católico D. Severino Aznar, en un libro titulado *Las grandes Instituciones del Catolicismo*, y verá que aún sigue produciendo fruto la savia de Cristo que vivifica la Orden Franciscana; todavía cuentan los Franciscanos, según el Sr. Aznar, «con 17.102 Franciscanos observantes, cerca de 10.000 Franciscanos capuchinos, cerca de 5.000 Franciscanos conventuales, cerca de 14.000 Franciscanas de vida contemplativa, cerca de 50.000 Franciscanas de vida activa, cerca de 4.000.000 de Franciscanos terciarios; ¿qué ejército es éste dentro del catolicismo? ¿cómo es posible que en pleno siglo XX haya dejado huellas tan gigantes un pobrecito que nació en el siglo XIII, sin poder y sin letras?»

No es ocasión de hacer la apología